



Solicitud de Quema de Rastrojos

Datos del solicitante o representante legal:

Nombre y Apellidos:

D.N.I./Pasaporte o N.I.E. Nº:

Fecha de nac.:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono(s):

Fax:

Correo electrónico:

Autorización para la quema de:

Rastrojos en finca agrícola

Limpieza de malezas

Restos de aprovechamientos forestales

Restos de aprovechamientos agrícolas

Otros (indicar)

A efectuar el día: / /

A partir de: horas

Delimitación de la finca/s:

Municipio	Código catastral	Polígono	Parcela	Parcela (Ha.)	Distancia en metros		
					A carretera	A monte	A vivienda

Declaración de compromiso

El solicitante se compromete a cumplir con lo dispuesto. Quienes dispongan de la autorización correspondiente deberán, además:

- Preparar un cortafuego de, al menos, dos metros de ancho alrededor de la zona, si se trata de una zona desarbolada y cinco metros mínimo si es arbolado.
- No abandonar la vigilancia de la zona hasta que el fuego quede totalmente extinguido.
- Efectuar la quema con la presencia del Agente de Medio Ambiente, si fuese necesario debido a la proximidad a masas de vegetación.

• No iniciar la quema antes de la salida del sol y darla por terminada cuando falten dos horas para su puesta.

Esta autorización queda sin efecto en días de alto riesgo de incendio.

En Fabero, a de de 20

El solicitante:

(1) Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fabero

(2) Sr. Presidente de la comunidad de pastos de

(1) En todos los casos

(2) Solamente en el caso de terrenos sometidos a ordenación común de pastos.